

# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 085

2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las trece horas con veintiséis minutos, del día dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. **Profr. Arturo Piña García**, Presidente Municipal; **Lcda. Ana Karen López Reyes**, Síndica Municipal; **Elidio Benito Cruz**, Primer Regidor; **Lcda. Mareli Evelia López Araujo**, Segunda Regidora; **Evodio Díaz Bejarano**, Tercer Regidor; **Ana María Colín González**, Cuarta Regidora; **Eber Misael García Salgado**, Quinto Regidor; **Ing. Lilian López Reyes**, Sexta Regidora, y **Oswaldo López Barrientos**, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		







# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González			X
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	Ing. Lilian López Reyes			X
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento informó a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Sindica Municipal, una Regidora y cuatro Regidores, informando de la inasistencia justificada de la Cuarta Regidora, Ana María Colín González, y de la Sexta Regidora, Ing. Lilian López Reyes por motivos de salud tal y como lo demuestran los Anexos 1 y 2, para posterior, declarar que existe quórum legal para llevar a cabo la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las trece horas con veintiocho minutos, del día dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley., informando a los miembros del cabildo que la sesión es de carácter publica, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para el desahogo del punto número dos; Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del Día con la siguiente propuesta:





SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para cancelar y autorizar obra con cargo al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para la precisión de los nombres de obras a ejecutarse con recursos del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de nuevas obras con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, y la modificación al Programa Anual de Obras.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Posteriormente sometió la propuesta en votación económica, el cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Para el desahogo del punto número tres; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 084, de fecha once de agosto del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación correspondiente. El cual en votación económica, fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

En el desahogo del punto número cuatro; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para cancelar y autorizar obra con cargo al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo la propuesta para cancelar la obra del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.

Propuesta de Obra para cancelar:

N.P.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO
4	Todo el Municipio	Suministro e instalación de cámaras de seguridad pública en todo el municipio	2,090,825.53

Propuesta de Obra para aprobar:

N.P.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO
4	Todo el Municipio	Construcción de galeras y oficinas administrativas para seguridad pública	2,090,825.53

Acto seguido solicita a la Secretaría, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaria da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida, se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

## ACUERDO V.A./S.O.085/174/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos. Lo siguiente:

I.- Se tiene por aprobada la cancelación de la obra Suministro e instalación de cámaras de seguridad pública en todo el municipio por un monto de \$ 2,090,825.53. Del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.







# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Se tiene por autorizada la obra Construcción de galeras y oficinas administrativas para seguridad pública por un monto de \$ 2,090,825.53. Del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

## TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

Tercero.- Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 18 días del mes de agosto del año 2023.

En el desahogo del punto número cinco; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para la precisión de los nombres de obras a ejecutarse con recursos del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, la precisión de los nombres de obras a ejecutarse con recursos del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Siendo la siguiente propuesta:

N.P.	Comunidad	Precisiones		Monto
		Nombre anterior de la obra	Nombre actual de la obra	
5	Cabecera Municipal	Construcción de alumbrado publico	Construcción de alumbrado público, en diferentes ramales	\$1,000,000.00
14	Sabana de la Peña	Construcción de	Construcción de pavimentación de	\$1,000,000.00







# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

		pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdés rumbo al CBT	camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdez rumbo a la casa del Sr. Esteban López	
17	San Cayetano	Construcción de alumbrado público en avenida principal	Construcción de alumbrado público en diferentes ramales	\$1,090,825.53

Acto seguido solicita a la Secretaría, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

### ACUERDO V.A./S.O.085/175/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos, la precisión de los nombres de obras a ejecutarse con recursos del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Quedando de la siguiente manera:

N.P.	Comunidad	Precisiones		Monto
		Nombre anterior de la obra	Nombre actual de la obra	
5	Cabecera Municipal	Construcción de alumbrado publico	Construcción de alumbrado público, en diferentes ramales	\$1,000,000.00
14	Sabana de la Peña	Construcción de	Construcción de pavimentación de	\$1,000,000.00







# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

		pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdés rumbo al CBT	camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdez rumbo a la casa del Sr. Esteban López	
17	San Cayetano	Construcción de alumbrado público en avenida principal	Construcción de alumbrado público en diferentes ramales	\$1,090,825.53

### TRANSITORIOS

**Primero.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

**Segundo.-** Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos correspondientes.

**Tercero.-** Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 18 días del mes de agosto del año 2023.

En el desahogo del punto número seis; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de nuevas obras con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, y la modificación al Programa Anual de Obras. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, la autorización de nuevas obras con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, y la modificación al Programa Anual de Obras. Bajo la siguiente propuesta:

N.P.	Comunidad	Obra	Monto
------	-----------	------	-------



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

1	Mesas De Zacango	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de camino principal rumbo a Mesas de Zacango (suministro de materiales)	\$1,000,000.00
2	Los Berros	Construcción de dos aulas en Telebachillerato Comunitario No. 274, Los Berros con Clave CCT15ETK0274G, (suministro de materiales)	\$850,000.00
3	Barrio Chiquichuca	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Fidelia Hernández rumbo a la casa de la Sra. Macrina Cruz (suministro de materiales)	\$1,000,000.00
4	Barrio De Santiago	Rehabilitación de auditorio	\$1,500,000.00
5	Cabecera De Indígenas	Construcción de auditorio	\$2,000,000.00
6	Loma De Juárez (Barrio El Tule)	Construcción de barda perimetral en pozo, en Barrio el Tule	\$1,400,000.00
7	San Juan Buenavista	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de San Juan Buenavista rumbo a Buenavista 23	\$1,000,000.00
8	Santa Maria De Las Delicias	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico en el paraje La Arriaga	\$1,200,000.00
9	Santa Teresa	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del sr. Elías Contreras rumbo Al Pozo	\$1,200,000.00
10	Soledad Del Salitre	Construcción de atrio (plaza cívica) en centro social	\$1,200,000.00



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 11 2022 - 2024	Los Berros	Suministro de materiales para la construcción de sanitarios en Telebachillerato Comunitario No. 274	\$450,000.00
12	Santa María De Las Delicias	Construcción de Casa Comunal (Suministro de materiales, varilla y block)	\$200,000.00
13	San Pablo Malacatepec	Impermeabilización en centro social de San Pablo (suministro de materiales)	\$200,000.00
14	El Puerto Legua de Vaca	Rastreo y revestimiento de camino rumbo a La Cruz	\$1,000,000.00
15	Casa Blanca	Rastreo y revestimiento de camino de Casa Blanca rumbo a Manzana La Peña	\$1,200,000.00
16	Casa Blanca	Rastreo y revestimiento de camino de La Presa rumbo a Los Hoyos en diferentes secciones	\$800,000.00
17	Cabecera De Indígenas	Rastreo y revestimiento de camino en el paraje Los Carmona	\$1,000,000.00
18	Cabecera De Indígenas	Rastreo y revestimiento de camino en Manzana La Palma	\$700,000.00
19	Barrio De San Juan	Rastreo y revestimiento de camino rumbo a Los Tanques	\$300,000.00
20	Todo el Municipio	Adquisición de canasta básica para grupos vulnerables	\$1,800,000.00
TOTAL=			\$20,000,000.00

Acto seguido solicita a la Secretaría, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

## ACUERDO V.A./S.O.085/176/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, con







# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos, la autorización de nuevas obras con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2023, y la modificación al Programa Anual de Obras. Quedando de la siguiente manera:

N.P.	Comunidad	Obra	Monto
1	Mesas De Zacango	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de camino principal rumbo a Mesas de Zacango (suministro de materiales)	\$1,000,000.00
2	Los Berros	Construcción de dos aulas en Telebachillerato Comunitario No. 274, Los Berros con Clave CCT15ETK0274G, (suministro de materiales)	\$850,000.00
3	Barrio Chiquichuca	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Fidelia Hernández rumbo a la casa de la Sra. Macrina Cruz (suministro de materiales)	\$1,000,000.00
4	Barrio De Santiago	Rehabilitación de auditorio	\$1,500,000.00
5	Cabecera De Indígenas	Construcción de auditorio	\$2,000,000.00
6	Loma De Juárez (Barrio El Tule)	Construcción de barda perimetral en pozo, en Barrio el Tule	\$1,400,000.00
7	San Juan Buenavista	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de San Juan Buenavista rumbo a Buenavista 23	\$1,000,000.00
8	Santa María De Las Delicias	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico en el paraje La Arriaga	\$1,200,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled '1' at the top and a large '2' at the bottom right.



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO 9  
2022 - 2024

9	Santa Teresa	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del sr. Elías Contreras rumbo Al Pozo	\$1,200,000.00
10	Soledad Del Salitre	Construcción de atrio (plaza cívica) en centro social	\$1,200,000.00
11	Los Berros	Suministro de materiales para la construcción de sanitarios en Telebachillerato Comunitario No. 274	\$450,000.00
12	Santa María De Las Delicias	Construcción de Casa Comunal (Suministro de materiales, varilla y block)	\$200,000.00
13	San Pablo Malacatepec	Impermeabilización en centro social de San Pablo (suministro de materiales)	\$200,000.00
14	El Puerto Legua de Vaca	Rastreo y revestimiento de camino rumbo a La Cruz	\$1,000,000.00
15	Casa Blanca	Rastreo y revestimiento de camino de Casa Blanca rumbo a Manzana La Peña	\$1,200,000.00
16	Casa Blanca	Rastreo y revestimiento de camino de La Presa rumbo a Los Hoyos en diferentes secciones	\$800,000.00
17	Cabecera De Indígenas	Rastreo y revestimiento de camino en el paraje Los Carmona	\$1,000,000.00
18	Cabecera De Indígenas	Rastreo y revestimiento de camino en Manzana La Palma	\$700,000.00
19	Barrio De San Juan	Rastreo y revestimiento de camino rumbo a Los Tanques	\$300,000.00
20	Todo el Municipio	Adquisición de canasta básica para grupos vulnerables	\$1,800,000.00
<b>TOTAL=</b>			<b>\$20,000,000.00</b>



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## TRANSITORIOS

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

**Primero.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

**Segundo.-** Túrnese a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano para los efectos correspondientes.

**Tercero.-** Modifíquese el Programa Anual de Obras aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 18 días del mes de agosto del año 2023.

Continuando con el desahogo del orden del día, la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto, corresponde al numeral siete, relacionado con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados. En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral ocho; **Asuntos generales**, que de conformidad con el artículo 65, fracciones XI y XII del Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas.

En el desahogo del punto número nueve; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos, del día dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo".

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.

  
Prof. Arturo Piña García  
Presidente Municipal

  
  
  
  
  
  






# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lcda. Ana Karen López Reyes  
Síndica municipal

C. Elidio Benito Cruz  
Primer regidor

Lcda. Mareli Evelia López Araujo  
Segunda regidora

C. Evodio Díaz Bejarano  
Tercer regidor

C. Ana María Colín González  
Cuarta regidora

C. Eber Misael García Salgado  
Quinto regidor

Ing. Lilian López Reyes  
Sexta regidora

C. Osvaldo López Barrientos  
Séptimo regidor



C. Israel Tule Reyes  
Secretario del H. Ayuntamiento  
2022 - 2024

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de Cabildo No. 85, celebrada el día 18 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedó videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./085/2023.







# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Villa de Allende, México, 17 de agosto de 2023

Asunto: El que se indica.

C. ISRAEL TULE REYES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DE ALLENDE, MÉXICO  
PRESENTE:

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, al propio tiempo; me permito informar que por motivos de salud, me ausentaré el día 18 de agosto del año en curso, mismo por el cual, notifico que no podré asistir a la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.



ATENTAMENTE

CUARTA REGIDURÍA  
2022-2024

C. ANA MARÍA COLÍN GONZÁLEZ  
CUARTA REGIDORA

C.C.P. PROFR. ARTURO PINA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CONOCIMIENTO ARCHIVO

H. AYUNTAMIENTO DE  
VILLA DE ALLENDE 2022-2024  
RECIBIDO  
17 AGO, 2023

Secretaria del Ayuntamiento  
Hora: 12:20 Recibido: Coni



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25





**H. Ayuntamiento de Villa de Allende**  
2022-2024



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Villa de Allende, Estado de México a 16 de agosto de 2023

ASUNTO: JUSTIFICANTE

**C. ISRAEL TULE REYES**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**VILLA DE ALLENDE**

PRESENTE

Sea este el medio para enviarles un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informarle, que no podre asistir a la sesión de cabildo por motivos de salud, el viernes 18 de agosto del 2023.

Agradeciendo de antemano su atención a esta petición, quedo pendiente a cualquier indicación

Sin más por el momento y deseándole un excelente día, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



**ING. LILIAN LÓPEZ REYES**  
**SEXTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



Secretaria del Ayuntamiento,  
Hora: 15:02 Recibido: Cor



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25